IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

120 MADRID NÚMERO 5

EDICTO

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Federico Marqueríe del Castillo, contra don Jeno Varga (liquidador de "Malev Airl."), "Malev Hungarian Airlines S. Esp. 00795", "Malev Hungarian Airlines, Ltd.", "Malev Airtours", "Aeroplex", "Malev Ground Handling", Fondo de Garantía Salarial y Estado de la República de Hungría, en reclamación por resolución de contrato de trabajo, registrado con el número 309 de 2012, se ha acordado citar a don Jeno Varga (liquidador de "Malev Airl."), "Malev Hungarian Airlines S. Esp. 00795", "Malev Hungarian Airlines, Ltd.", "Malev Airtours", "Aeroplex", "Malev Ground Handling", Fondo de Garantía Salarial y Estado de la República de Hungría, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 13 de febrero de 2013, a las once y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don Jeno Varga (liquidador de "Malev Airl."), "Malev Hungarian Airlines S. Esp. 00795", "Malev Hungarian Airlines, Ltd.", "Malev Airtours", "Aeroplex", "Malev Ground Handling", Fondo de Garantía Salarial y Estado de la República de Hungría, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/39.244/12)

BOCM-20121217-120